



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba
TEL. 3347029

Bogotá D.C., once (11) de julio de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: ALIMENTOS DE MAYOR
RADICACIÓN: 110013110023-2020-00272-00
CUADERNO: 1. DIGITAL.

En atención a la solicitud radicada bajo el número 12, del expediente virtual, se dispone;

Teniendo en cuenta que, se allega solicitud por parte del apoderado de la parte demandante, se accede a la solicitud de retiro de la demanda.

Secretaría deje las constancias a que haya lugar y comuníquese a la oficina de apoyo judicial.

NOTIFÍQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 097

HOY: 12 de julio de 2022
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria